

Fecha	Sección	Página
30.07.2014	Ciudad	7

## CARTA ABIERTA

AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

## LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO,

## A LA OPINION PÚBLICA Y AL SECTOR EMPRESARIAL DE ESTE PAIS.



El Sindicato Nacional de Trabajadores, Empleados, Choferes, Transportistas y Obreros de la Construcción en General "SINATREC", registro número 5680; reprueba enérgicamente el "VANDALISMO SINDICAL" que en la actualidad se está ejerciendo en algunas Entidades de nuestro país, particularmente en el Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Morelos y Oaxaca, en donde determinadas agrupaciones sindicales que se dicen ser del gremio transportista, auguran y hacen prevalecer actos de violencia en contra del Sector Empresarial y en contra de verdaderas Organizaciones Sindicales que tienen la misión de estudio, capacitación, mejoramiento y defensa de los intereses de los trabajadores. En el afán de lograr que impere el estado de derecho, acorde a lo que prevén los artículos 8, 9, 35 fracción V y 123 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, mediante este comunicado nos acercamos al Ejecutivo de la República Mexicana, para advertir que el espíritu agorero de estas Organizaciones Sindicales que dicen haberse creado para defender los intereses de los trabajadores; con sus actos, lo único que acreditan es lacerar en todos sus ámbitos la intención firme y decidida del Elecutivo Federal por lograr el desarrollo, crecimiento y prosperidad de este gran país. El Sindicato Nacional "SINATREC", titular de la obra deno-

minada "DRAGADO DE ASOLVE Y RECTIFICACION DE LA LAGUNA DE REGULACION CHURUBUSCO, DREN DE INTERCONEXION, DREN XOCHIACA DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL A DREN GENERAL **DEL VALLE Y CONSTRUCCION DE** LA ESTRUCTURA DE CONTROL". a partir de la firma del citado contrato con la Empresa titular de la concesión de merito, TRADECO INFRAES-TRUCTURA, S.A. DE C.V., ha resentido el "VANDALISMO SINDICAL" anunciado en este comunicado, en donde, no obstante encontrarse debidamente depositado el contrato para la ejecución de los trabajos de la mano de obra, transportación y suministro de los materiales para construcción y/o pétreos necesarios para dicha obra, el Presidente de la Junta Federal,

frente a un injustificado silencio ha omitido su pronunciamiento al respecto y dolosamente con su actuar está provocando conatos de violencia, dado que esas Organizaciones Sindicales Arcaicas, aducen legitimación en sus actos de violen-

cia e intimidatoriamente actúan en contra del Sector Empresarial de nuestro país. Nos sentimos profundamente afectados en nuestros derechos que como Cen-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2 \$ 42210.00 Tam: 469 cm2



Fecha	Sección	Página
30.07.2014	Ciudad	7

tral Obrera nos otorga la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos; sustentamos este comunicado, con la publicidad antijurídica que prevalece en la zona de trabajo, la cual difunde actos de violencia en contra de Organizaciones Sindicales que no comulgan con ese "VANDALISMO SINDICAL" y en contra del Sector Empresarial de nuestro país. Este gremio sindical no omite manifestar, que bajo la tutela de los derechos constitucionales que nos competen, nuestra historia jurídica ha sido de rectitud y siempre hemos buscado que impere el estado de derecho, pues nuestro actuar es incesante y se encamina a cumplir a cabalidad el objeto social para el cual fue creado; así que atendiendo el espíritu del legislador, somos uno de los Sindicatos que históricamente han hecho valer el mayor número de Juicios de Amparo en contra de sendos actos de autoridad que vulneran nuestras garantías constitucionales, y en abundancia; hemos denunciado

penalmente a diversas autoridades. tanto del Fuero Federal como Local, siendo el más claro ejemplo, nuestra denuncia penal que en la actualidad hemos instado en contra del Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y en contra del Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos, sin omitir señalar, que nos hemos enfrentado a verdaderos obstáculos, cuando pretendemos denunciar penalmente a Servidores Públicos investidos de fuero, a los cuales hacemos responsables de proteger el "VANDALISMO SIN-DICAL" que le atribuimos a dichas Organizaciones Sindicales Arcaicas; bajo este tenor seguimos anunciando que esta Organización Sindical desarrolla un verdadero "SINDICA-

## LISMO DIFERENTE".

Responsable de la Publicación: René Chico Méndez.

Inserción Pagada



Página 2

de

**105.** 2014.07.30